

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE 02, 2012**

En la Ciudad de México D.F., siendo las diez horas del dos de octubre del año dos mil doce, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
3. Atender el Recurso de Revisión con Expediente RDA 3412/12, derivado de la solicitud de información 1225000009612. Se anexan copias.-----
4. Asuntos Generales -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM** -----

Asistieron a la reunión la Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Información; el C.P. Luis Javier Urby Genel, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información; la Doctora María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace en el INPer, Lic. José Ángel Velazco Ornelas, Responsable del Departamento de Asuntos Jurídicos.-----

La Lic. Tadeo mencionó, que al contar con el quórum necesario, se iniciaba la sesión -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA** -----

La Lic. Tadeo sometió la Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo -----

**3.- Atender Recurso de Revisión con Expediente RDA 3412/12, derivado de la solicitud de información 1225000009612, con base en el Procedimiento 6.3 Recurso de Revisión y Atención de Resoluciones del IFAI.**-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, informa que no hay normatividad de obras que señale que la Secretaría de la Función Pública deba autorizar para el derribo de la obra anterior.- El C.P. Luis Javier Urby Genel, indica que no hay normatividad en la Secretaría de la Función Pública, para esa demolición.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, señala que su discusión no va allí, porque está mal planteada, él sólo pedía cuántos laudos tiene el Instituto, de dónde se obtuvieron los recursos para la liquidación y a cuánto asciende el total erogado, qué explique y documente a cuánto ascienden los gastos por concepto de liquidación del personal, estamos hablando de cuatro puntos muy concretos; y hace referencia a otros nada más; y el solicitante cita que no quiere que lo atendamos mal como en las solicitudes pasadas, dice solicito documentación que evidencie los hechos o acciones, no



**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE 02, 2012**

argumentos que ofenden mi inteligencia como los ofrecidos a las respuestas a las solicitudes de información que cita; pero aquí es concreto lo que pide; y aunque solamente él se está quejando de una, mezcla otras que no se relacionan; entonces realmente cuando nosotros mandamos con el primer requerimiento que informábamos que ya la Dra. Jaqueline Peschard había pedido que se atendiera la situación en el Comité, es en relación a una situación no a todo lo demás; entonces si él hubiera mencionado con precisión, porque hace referencia a una y sin embargo vuelve a mezclar la información; le pregunto al Abogado como tal pueda tener claridad si compete con esta argumentación que muestra el solicitante, en justificar la respuesta de los otros.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, comenta que hace falta claridad, para poder dar respuesta a lo que él dice, porque efectivamente está mezclando la información, pide los datos de las solicitudes 1225000006312, 1225000006412 y 1225000006512.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que se les anexó copia de todas las peticiones; la 1225000009612 es la que dice cuántos laudos, de dónde se han obtenidos los recursos, a cuánto asciendo el total, que explique y documente porqué el Titular del OIC está utilizando un vehículo, que explique y documente los gastos por concepto de liquidación del personal.-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, estos datos ya están identificados, los laudos que actualmente tiene el Instituto son 12, pendientes todavía de cubrirse, no necesariamente que hayan quedado firmes, 2 de ellos están en amparo.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, entonces ¿cuántos laudos hay?-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, responde que tiene identificados 12 laudos pendientes, de la información que entrega Marván.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, pregunta ¿Cuántos juicios?-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, son 12 juicios, 2 laudos aún pendientes de ejecución, porque están en amparo.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, señala que de acuerdo a la información que proporcionó el Despacho externo, el Instituto tiene 44 procesos laborales.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, señala que los laudos son sentencias en materia laboral.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, pregunta sí de esos 44, 12 tienen identificados como laudos.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, responde que así es.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, señala que lo que este Señor está pidiendo es que no le demos información quiere documentación.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que no podemos, mientras estén los juicios en proceso nosotros no podemos dar documentación.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, indica que respecto a los laudos podemos manifestar esa situación, que mientras el laudo esté en proceso y no haya sentenciada dictada por parte de la autoridad sea favorable o desfavorable al Instituto no se puede proporcionar información; pero en el resto de la información que está solicitando hace mucha referencia a los documentos, quiere que se le proporcione documentación comprobatoria tanto de los gastos del vehículo del Contralor, gastos del Director, de los laudos, de obra pública.-----

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE 02, 2012**

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que en la solicitud no habla de eso, sólo habla de los juicios laborales, el Recurso de Revisión derivada de la solicitud 1225000009612, que nos habla de cuántos laudos, de dónde se han obtenido los recursos, a cuánto asciende el total erogado.-----

El C.P. Luis Javier Urby General, menciona que no sabemos de los laudos cuánto va a resultar.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, indica que la pregunta concreta es cuántos laudos, no pide documentos comprobatorios de los laudos.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, tenemos que ser muy concretos en lo que pide, si él pide cuántos laudos, 12.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, señala son 12, nada más hay que relacionar ¿cuáles son?-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, no podemos poner esa información.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, comenta que se puede poner número de expediente.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno y el Lic. José Ángel Velazco Ornelas, señalan que si se ponen esos datos pueden acceder a la información.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, se tendría acceso a la información y al nombre del demandante, información que no se puede dar.-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, si es pregunta ambigua se da respuesta ambigua.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, abogado usted le responde a él en un primer documento, que tenía 3 laudos y una liquidación que fue para el 13 de junio y después tenemos otro del 4 de septiembre, indicando 5 laudos y una liquidación; es obvio que se acumularon; pero a este momento usted responde 12.-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, lo comento porque es la información que me da Marván contabilizo 12 laudos.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, la situación es que el Tribunal reasignó materias por Junta, agilizando los trámites y eso repercute en las cifras, se habían señalado 5, ahora con los cambios tenemos 12.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes, el solicitante nos pregunta cuantos y a la fecha 27 de septiembre, la queja actual es 25 de septiembre, mi pregunta concreta es ¿debemos de hablar de los 12 y a qué fecha?, ó como usted Abogado mandó una respuesta en junio con 3 laudos y en septiembre contesta con 5; por eso pregunto a qué fecha debemos dar respuesta a la pregunta concreta ¿de cuántos? Aquí lo manda Peschard y me parece lógico que a la fecha de 25 de septiembre debemos contestar cuántos se tienen. Y debemos responder el 04 de octubre de 2012. -----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, se contestaría la información actualizada a la fecha 02 de octubre, no varía porque la información que se tiene, son 12 laudos; respecto al punto tres al monto total de los juicios concluidos, pendientes no.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, se debe contestar global, no se dan montos en virtud de que hasta que se dicta el laudo sabemos cuánto es, y ni siquiera cuando se dicta, hasta que se ejecuta se conoce el monto.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, se contesta del período de enero a septiembre del año en curso, se ha cubierto una cantidad de \$5'598,000.00, pero si quiere lo dejamos tal cual señalando que no se pueden mencionar cantidades, pero si referir que se han cubierto.-----

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE 02, 2012**

El C.P. Luis Javier Urby Genel, la pregunta uno se refiere a los laudos; la dos ¿de dónde se han obtenido los recursos para la liquidación y en su caso pago de los juicios laborales perdidos; esa erogación es con recursos propios y así lo manifestamos. En la tres ¿a cuánto asciende el total erogado por el Instituto de todos los juicios pendientes y concluidos, se puede manifestar que son recursos propios y de los cuales se ha pagado equis cantidad.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, y juicios pendientes.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, los pendientes no se pueden cuantificar.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, no porque están en litigio.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, se debe contestar global, el monto es tanto y fue con recursos propios.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, los pendientes hasta que los cuantifique la autoridad.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, señala hay otro punto ¿qué explique y documente por que el Titular del Órgano Interno de Control está utilizando un vehículo para su uso personal, así como los gastos generados por gasto de combustible y mantenimiento?, ya se había dado una respuesta y era muy clara.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, pero lo que pide es la documentación.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que la documentación se le entregó en su momento.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, pregunta ¿hay algo que mencione que el Órgano Interno de Control y nosotros tenemos derecho a usar un transporte cuando atendemos un asunto del Instituto?-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, indica que no hay fundamentos.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, pregunta ¿algún reglamento?-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, en este caso hubo un oficio de solicitud por parte del Titular del Órgano Interno y una respuesta del Director General, aclarando que era para asuntos de ese órgano, no para uso personal; se puede agregar que el uso inadecuado del vehículo está en investigación por parte de la Secretaría de la Función Pública.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, la pregunta es ¿cómo quedaría el número 15?-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, dice explique y documente ¿Por qué el Titular del Órgano Interno de Control utiliza un vehículo? Aquí sería nuevamente entregarle el documento de la solicitud y la asignación por parte del Director, aclarando que es para uso de las actividades del Órgano Interno de Control.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, y los gastos ya se le habían informado.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, indica no es necesario identificarle los datos de la denuncia en la Secretaría de la Función Pública.-----

La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, no es conveniente, pasando al punto 16 donde solicita explique y documente a cuánto ascienden los gastos por concepto de liquidación de personal que se ha despedido.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, indica que no se ha despedido a personal.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, se hace la aclaración de que no hay despidos, han renunciado y los recursos de los laudos que son 12, se realiza con recursos propios; se están reiterando las respuestas de los puntos 2 y 3.-----

La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, se tendría que estructurar con la fundamentación que señala el documento anexo, se debe aprobar el proyecto con lo

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OCTUBRE 02, 2012**

estudiado y revisado por nosotros, remitir al IFAI los alegatos y la documentación necesaria para atender el Recurso de Revisión.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, le pido de favor Lic. José Ángel que nos mande su respuesta para poder integrar el documento y lo revisamos.-----

La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, se debe centrar la respuesta a la queja a se está refiriendo.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, su descripción de solicitud se refiere a que son los laudos, los despidos que supuestamente maneja él, lo del vehículo.-----

La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, son 5 puntos.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, el 1, 2, 3, 15 y 16.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, yo informo cuantos laudos tenemos, los recursos, el monto con recursos propios.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, los recursos usted me los informa porqué Marván se lo reporta; el 15 es lo del vehículo.-----

La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, le pido Abogado que en el ámbito jurídico se centre porqué estamos respondiendo esos puntos, no respondemos lo que él no pidió, hace referencia a que no le respondimos a su gusto y no es lo que manifiesta como queja.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, se responde concretamente a la queja derivada de la solicitud 1225000009612, en virtud de ser a la que se refiere el recurrente.-----

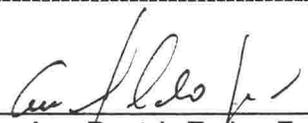
La Dra. Ma. Hilda Guadalupe Reyes Zapata, la gente de la Dra. Peschard es muy hábil, no va a poner peros.-----

**4.- ASUNTOS GENERALES.**-----

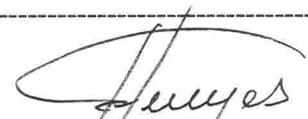
La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, pregunta si hay algún otro asunto que tratar.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, el C.P. Luis Javier Urby Genel y el Lic. José Ángel Velazco Ornelas, indican que no.-----

No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Ana Beatriz Tadeo, dio por terminada la Sesión a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno  
Director de Administración  
y Finanzas y Presidente del  
Comité de Información

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Luis Javier Urby Genel  
Titular del Órgano Interno  
de Control en el INPer y  
Miembro del Comité de  
Información.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. María Hilda Guadalupe Reyes  
Zapata  
Directora de Planeación y Titular  
de la Unidad de Enlace

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Ángel Velazco Ornelas  
Responsable del Departamento de  
Asuntos Jurídicos.